

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS  
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco  
Concedido

Francisco  
Concedido

## En el Consejo de ministros que ayer presidió el señor Alcalá Zamora se examinó la situación política en relación con los temas candentes, y en el consejo celebrado antes se despacharon asuntos de varios Departamentos

Madrid, 27.—Varias horas

Como de costumbre, los ministros acudieron a primera hora de la mañana al Palacio Nacional para celebrar el habitual Consejo preparatorio del Consejo que, presidido por S. E. el presidente de la República, había de verificarse después en las habitaciones oficiales del jefe del Estado.

A las diez de la mañana había comenzado la reunión ministerial, que se prolongó hasta las dos menos cuarto de la tarde.

Fue el primero en salir el señor Hidalgo, que se anticipó a sus compañeros de Gobierno, porque, según dijo, se disponía a marchar a León con objeto de asistir a las maniobras militares.

Los demás ministros salieron luego en grupo y no hicieron manifestación alguna a los periodistas. Únicamente el señor Rocha habló incidentalmente del almuerzo en que se iba a reunir con varios de sus compañeros, pero añadiendo que no se le diera alcance político, porque no será sino un acuerdo improvisado de congresarse a comer juntos, como una de tantas veces, y posiblemente como otro almuerzo que acaso mañana mismo se verificará.

—Pero no será despedida?—le preguntó uno de los informadores.

El señor Rocha guardó silencio, limitándose a insistir en que sólo se trataba de un almuerzo de carácter puramente amistoso.

Los periodistas rodearon al señor Salazar Alonso, y el ministro de la Gobernación les dijo que se había tratado, en efecto, en el Consejo de la nota del señor Companys; que no ocurría nada de particular en materia de orden público; que respecto al hallazgo de armas los periódicos estaban informados al detalle de lo que sucedía y que lo más interesante de su ministerio era lo relativo a la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación acerca de la certidumbre de la noticia transmitida por algunas agencias extranjeras y que atribuía al Gobierno el propósito de declarar hoy el estado de guerra.

El señor Salazar Alonso negó que se desmintiera la noticia, asegurando que no existía ese propósito, y en cuanto al resto de la información, se remitió a lo que dijera el jefe del Gobierno.

Al señor Samper se le preguntó en primer término si se había adoptado alguna resolución en lo concerniente al conflicto planteado por la comunicación del señor Companys.

El presidente del Consejo dijo que el Gobierno no había recibido aún la nota del Consejo de la región autónoma catalana, que ha publicado la Prensa.

—Por este motivo—añadió—es por lo que puede decirse que oficialmente no sabemos nada.

Sin embargo, como por todas las circunstancias del caso he llegado a tener la convicción moral de que el hecho es cierto, el Consejo ha adoptado medidas, que no serán publicadas hasta tanto que no recibamos la comunicación de una manera oficial.

Es deplorable que, por las razones que sean, se anticipe el conocimiento de documentos oficiales y su contenido a la recepción de ellos, por la personalidad a quien van dirigidos. De todos modos, yo voy a telegrafiar ahora mismo al señor Companys, pidiéndole que me remita ese documento, sino lo ha hecho, y que confirme o desmienta el texto que le atribuye la Prensa.

Los periodistas hablaron al señor Samper acerca del proyecto de presupuestos y de la fecha de su presentación al Parlamento.

—El presupuesto—dijo—acaso no sea posible leerlo el día primero de octubre, en la primera sesión que celebre las Cortes. Quedan aún algunos extremos por ultimar. Hay, además, una circunstancia que contribuirá seguramente a retrasar la fecha de la lectura, y es la de que el ministro de Hacienda se encuentra enfermo. Ya habrán visto ustedes que el señor Marraco no ha asistido al Consejo. De todas maneras, entra en mi propósito dar cuenta a las Cortes de las líneas generales en que el presupuesto está concebido, para anticipar estos datos y hacer presente que su lectura se verificará en cualquiera de las sesiones.

—Pero, entonces, siempre será posible presentarlo antes del día 8?

—No lo sé—contestó el señor Samper—. El presupuesto está de hecho terminado. Lo que faltan son pequeños detalles y la labor puramente burocrática, que han de realizar las oficinas de Hacienda, para que quede

EL SEÑOR  
**DON TOMAS ESCRIBANO RODRIGUEZ**  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 88 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Paulina Toledo; hija doña Justina; hijo político don Gaspar Vallejo; nieta doña Pilar; nietas, biznietas, sobrinos don Jacinto Velilla Escribano (coadjutor de la iglesia de la Redonda) y don Narciso Escribano (jefe de la Sección Administrativa del Magisterio), y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de septiembre de 1934  
Condución del cadáver.—HOY, a las CINCO Y MEDIA.  
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.  
Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, 113.  
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

puesta que ha de formular ante sus vocales.

Presidencia.—Proyecto de ley concediendo a la madre de Galán y a la viuda de García Hernández una pensión de 6.000 pesetas, compatible con el sueldo que actualmente disfrutan, y una pensión de 3.000 pesetas a los soldados Valentín Barrera García, Pascual Jarque Pérez y Simón Navalpotro Mallorve, y al chófer Eugenio Longo Periel.

Justicia.—Nombrando abogado fiscal de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo a don Manuel Antón Beceiro, auditor de división del Cuerpo jurídico militar.

Agricultura.—Decreto declarando de utilidad pública los trabajos de fijación y de repoblación forestal y de las dunas de Almonte.

Disponiendo que las Juntas provinciales vitivinícolas puedan actuar como Jurados mixtos de la producción vitivinícola.

Industria y Comercio.—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Minas, don Eugenio Lagarta.

Trabajo.—Disponiendo que el 70 por 100 de las cantidades invertidas por las Cajas de Previsión Social de la región valenciana en la construcción de casas que han de constituir la Cooperativa de casas baratas de la Asociación de la Prensa valenciana, se consideren como préstamos de dicha Caja a aquella Cooperativa, a los efectos de la concesión del abono de la diferencia de intereses.

Instrucción Pública.—Expedientes de construcciones de escuelas en Vivero (Lugo), Palomares del Campo (Cuenca) y Valverde del Camino (Huelva).

Obras Públicas.—Inclusión de las obras a realizar con cargo a la ley de paro obrero, las de continuación del ferrocarril de Urbina a Ochandiano, por la suma de 400.000 pesetas.

Guerra.—Varias propuestas de mando.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo a la rehabilitación de la antigüedad en sus empleos a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra después del 11 de septiembre de 1923 y que fueron colocados al final de sus escalas como consecuencia de la revisión acordada en el año 1931.

**NOTAS AMPLIATORIAS**

En el Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora nada se trató del problema de Cataluña.

Se habló de presupuestos, informando el señor Samper de las dificultades surgidas, que impedirán su lectura el lunes.

El señor Alcalá Zamora hizo determinadas preguntas a los ministros sobre sus presupuestos respectivos.

En el Consejo que celebraron los ministros se acordaron las medidas que se llevarán a la práctica si se confirman las manifestaciones irreflexivas del señor Companys.

Esas medidas, según ha dicho un ministro, no tienen carácter bélico.

Alguno de los ministros intentó hacer ambiente sobre la posibilidad de declarar el Estado de Guerra, pero no encontró el menor eco en el Consejo y, por lo tanto, no fue tomado en consideración.

Los acuerdos adoptados son de orden jurídico y no afectan al orden público.

Por lo tanto, es inexacto cuanto se diga de declaración del Estado de Guerra.

Lo que sí puede asegurarse es que el día primero, inevitablemente, vendrá la crisis, se lean los presupuestos o no se lean.

El Gobierno contestará a la nota de la Generalidad con toda serenidad, pero con la máxima energía.

Este asunto se llevará al Consejo de mañana, pues el Gobierno sabrá entonces los términos exactos de la nota de la Generalidad.

El Gobierno ha telegrafiado ya al señor Companys para que rápidamente rectifique o no el contenido de la nota.

Si dicho documento fuera como el que han publicado los periódicos, el Gobierno, por conducto del Tribunal Supremo, se dirigirá al presidente de la Audiencia de Barcelona, dándole órdenes análogas a las que se envían a la Generalidad; es decir, que el Gobierno utilizará como intermediario en su trato con la Generalidad al Tribunal Supremo.

Se acordó también presentar quejuela ante el Tribunal de Garantías contra el Gobierno de la Generalidad por considerar injuriosos los términos en que está redactada la comunicación del señor Companys.

Los ministros insistieron en que no quieren atacar la autonomía sino defender los intereses de la región autónoma, sin descuidar los intereses del Gobierno central.

Parece que en la sesión del día primero de octubre solamente se pronunciarán dos discursos, el del señor Samper y el del señor Gil Robles.

Seguidamente surgirá la crisis, al retirarse al Gobierno el apoyo de la Ceda.

Acercos de los rumores de declaración del Estado de Guerra, un ministro dijo:

—Si se llegara a un estado de rebeldía que hiciera imposible reprimir el movimiento con las medidas actuales, el Gobierno no vacilaría en adoptar las medidas necesarias para mantener el principio de autoridad.

No obstante, parece que, dados los pocos días de vida que quedan al Gobierno, este no adoptará tales medidas.

## La reunión que ayer celebró la Ceda concluyó con el acuerdo de hacer público un documento en el cual según parece se considera indispensable al momento actual la formación de un Gobierno mayoritario

Madrid, 27.—Varias horas

Otro de los periodistas le preguntó sobre la información que publica "El Socialista", según la cual en la entrevista que tuvo con el señor Samper le indicó la conveniencia de que se reunieran inmediatamente determinados ministros para analizar la situación, replicando Gil Robles:

—Yo, entre otras cosas, soy correcto. Jamás ignoro que un jefe de Gobierno, viva la que viva el Gobierno, representa al Estado, cuyo dignidad a todos interesa. Eso ni Samper ni ningún ministro lo hubiera consentido. Ni a mí se me ha pasado por la imaginación.

A pesar de la reserva guardada por los elementos del Consejo Nacional de la Ceda respecto de los términos que contiene la nota anunciada por Gil Robles, parece ser, según pudimos averiguar, que este documento, de no muy larga extensión, ratifica el criterio, ya anunciado en la Prensa, acerca de los propósitos de este partido en el sentido de apoyar con toda decisión la formación de un Gobierno fuerte, estable, parlamentariamente hablando, o sea, que cuente con todos los elementos afines que sea posible dentro de la Cámara, de colaboración directa, que sea eficaz y que ofrezca continuidad en su misión.

Este acuerdo, por lo tanto equivale a indicar que la Ceda está dispuesta a una colaboración directa en el Gobierno.

Añade la nota que el país se halla en tal estado en todos los órdenes, tanto político, social, como económico, que es preciso que no pase un día más en la actual situación. Si se estima que es necesaria la disolución de las Cortes, la Ceda, no sería contraria a ella, sino que con todo entusiasmo se prestaría a realizar una campaña de propaganda electoral. Todo menos consentir la formación de un Gobierno como el actual, sin fuerza parlamentaria necesaria, que en lugar de resolver los problemas, los agravaría en términos insospechados.

Al margen de esta nota, por las conversaciones mantenidas con elementos de la Ceda que deben estar enterados, parece ser que la Ceda propugna por un Gobierno de tal naturaleza presidido por el señor Lerroux o en su defecto por don Melquíades Álvarez.

Por lo que puede deducirse de estas manifestaciones, el discurso que pronunció el señor Gil Robles en el Parlamento será motivo para la declaración de la crisis el mismo día de la apertura de las Cortes.

En el caso de que lo permita el Estado de Alarma, Acción Popular celebrará en breve varios actos de propaganda socialista.

El señor Gil Robles se propone asistir a los actos siguientes:

El día 7, al que se celebre en Guadalupe; el 12, Fiesta de la Raza, en Burgos, y el 16, en Medina del Campo.

El señor Gil Robles, catedrático de Salamanca, asistirá el sábado próximo a las fiestas organizadas en aquella capital con motivo de la jubilación del señor Unamuno.

## En los registros que se realizan en provincias se encuentran armas, explosivos y hojas subversivas

CADIZ.—El juez de Instrucción ha recibido un exhorto del juez especial señor Alarcón, ordenando que se incaute de las planchas de acero consignadas al señor Echevarría.

La incautación se llevó a cabo a las diez de la mañana.

PUERTO REAL.—La Guardia civil practicó un registro en una imprenta propiedad del socialista señor Beriná, porque sabía que en aquellos talleres se habían tirado unas hojas subversivas que se repartieron por los pueblos cercanos.

El propietario de la imprenta, conyunto y confeso, fué detenido y encarcelado.

LINARES.—Se ha denunciado que durante la actuación del alcalde socialista León Bueno, desaparecieron del Ayuntamiento las tercerolas y pistolas de los guardas rurales.

Parte de las citadas armas se dice que han sido halladas enterradas en una finca próxima.

VIGO.—En los trenes militares que sañeron tropas para las maniobras se han encontrado hojas subversivas, excitando a los soldados para la revolución.

Los oficiales recogieron las hojas y la Guardia civil realiza pesquisas.

MALAGA.—Ha sido detenido el extremista Cristóbal Ruiz, al que le fueron ocupadas hojas subversivas.

VALENCIA.—En el pueblo de Albalá la Guardia civil encontró en el Centro socialista kilo y medio de pólvora y 15 metros de mecha.

CUENCA.—En el pueblo de Valverde fueron registrados los domicilios de unos socialistas, en los que fueron encontrados revólveres y cápsulas.

Se detuvo al secretario de la Casa del Pueblo y a dos individuos más, que fueron encarcelados.

## TOROS EN HELLIN

HELLIN, 27.—Con regular entrada se celebró la primera corrida de feria. Los toros de Pérez Fernández resultaron superiores.

Pimero.—Armillita hace una faena breve, pero lucida, y mata de una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Segundo.—Ortega hace una faena con pases de todas las marcas y mata de media estocada buena y un descabello. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Armillita hace una faena superior, que corona con una gran estocada. (Ovación, oreja y rabo.)

Cuarto.—Ortega hace una faena inteligente, obligando al bicho, que está completamente agotado, y mata de media estocada y un descabello. (Gran ovación.)

Quinto.—Armillita hace otra excelente faena y termina con media estocada superior. (Ovación, orejas y rabo.)

Sexto.—Ortega realiza una de sus grandes faenas y mata de media estocada formidable. (Ovación, orejas y rabo.)

**FERNANDO DE LEDESMA**  
MEDICINA GENERAL — PARTOS.  
VEGA, 19, 2.º — HARO.

**ARóstegui**  
CORAZÓN — PULMONES  
TUBERCULOSIS — G. E. PARTERO 18

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal  
Once de Junio, 11. Teléfono 1486  
Entrada al Consultorio, Salmerón, 20













